



17 de octubre de 2018
Circular VAS-60-2018

**ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE INFORME DE LABORES PARA
PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL EN EL SISTEMA BITÉ**

Señor(a)
Decano (a) de Facultad
Director(a) de Escuela, Centro e Instituto de Investigación
Estación Experimental, Sedes Universitarias
Comisiones de Acción Social
Persona responsable y colaboradora de Programas y Proyectos de Acción Social

Estimado(a) señor(a):

Como parte de las actividades que ha venido realizando la Vicerrectoría de Acción Social a través de los distintos foros y otros espacios de intercambio con la comunidad universitaria, me complace informar que a partir del 17 de octubre del año en curso, se pondrá a disposición de los responsables de proyectos y Comisiones de Acción Social una versión mejorada de la plataforma para la presentación de informe de labores. Dicha versión se simplificó de acuerdo con las retroalimentaciones recibidas, con el fin de cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Como mejoras podemos mencionar:

- Simplificación de la plantilla de informe pasando de 40 a 24 preguntas.
- Se incluye una pregunta final para adjuntar anexos al informe, los cuales tienen como máximo 200 MB de espacio por informe. Es importante señalar que dichos adjuntos deben reflejar actividades sustantivas del proyecto, con el fin de que sirvan de apoyo al logro de objetivos, metas establecidas y rendición de cuentas.
- El Sistema enviará una notificación a los revisores de proyectos (Comisiones de Acción Social o Consejos Científicos, Directores de Unidad, asesores de proyectos) que tengan informes pendientes de revisión por más de 30 días naturales.



Circular VAS-60-2018

Página 2

- El periodo de entrega en el Sistema Bité regirá únicamente para la edición de los informes por parte de los responsables, por lo tanto estas fechas no aplican para la fase de revisión.
- En el caso de devolución del informe al responsable del proyecto, el Sistema realiza una prórroga automática de 15 días para el responsable, con el fin de que se apliquen las correcciones señaladas.

Asimismo, en caso de tener observaciones acerca de esta plataforma, les insto a enviar un correo electrónico a la dirección desarrollo.vas@ucr.ac.cr, indicando en el asunto “informe de labores”, con el fin de incorporar en la medida de lo posible las mejoras que consideren pertinentes.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

mpq

- C. M.Sc. Adilia Eva Solis Reyes, Vicerrectoría de Acción Social
M.B.A Nicoli Fabricio Alpízar Valverde, Vicerrectoría de Acción Social
Licda. Lillianne Sánchez Ángulo, Vicerrectoría de Acción Social
Licda. Marjorie Henderson García, Vicerrectoría de Acción Social
Licda. Marianela Abarca Espeleta, Vicerrectoría de Acción Social
Archivo